

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EVELYN BELEN MARDONES PAZ Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 05/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	70	05/10/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	750,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		675,000
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		75,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	750,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		750,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	29,998,480	311,306,036
Total Comprometido	29,975,221	316,729,748
Saldo x Comprometer	23,259	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS (S)

[Handwritten signature]

EVELYN BELEN MARDONES PAZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 70

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
LAS VERTIENTES 760 Villa/Pob. EL BOSQUE, VILLARRICA

Fecha: 29 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

FUNCIONES COMO COORDINADORA OPD PUCON DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE	750.000
Total Honorarios \$:	750.000
10% Impto. Retenido:	75.000
Total:	675.000

Fecha / Hora Emisión: 29/09/2010 11:10



1565355600070555E1BE

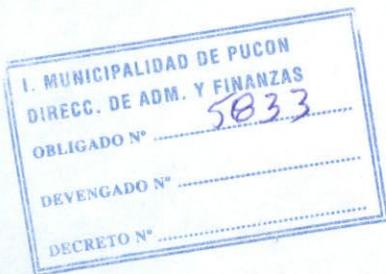
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009291111

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 569.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Evelyn Mardones Paz** R.U.T. [REDACTED] quien se desempeña como **Coordinadora** en el programa **OPD PUCON**.

Durante el mes de Septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04/01/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 291 de fecha 04/02/2010 y a partir del 24/09/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2098 de fecha 28/09/2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



30.09.10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Septiembre del 2010.



Municipalidad de Pucón

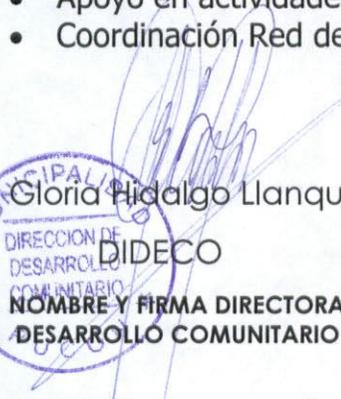
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

EVELYN MARDONES PAZ, RUT [REDACTED] Coordinadora Oficina de Protección de Derechos OPD de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año.

Funciones:

- Coordinación de la Dirección Técnica y Administrativa de la OPD.
- Desarrollo de estrategias de negociación y articulación y articulación con la comunidad y sectores involucrados con la infancia.
- Apoyo técnico en las líneas de acción de la OPD.
- Apoyo en el Desarrollo de la línea de estudios y planes en la elaboración de la Política Comunal de la Infancia.
- Apoyo en la ejecución y gestión en el ámbito comunitario.
- Intervención social en casos que ingresan a la OPD, desde un enfoque integral e interdisciplinario.
- Derivación a circuito de abordaje a otras instituciones, según corresponda.
- Atención de personas que buscan información referente al Programa OPD.
- Apoyo en la coordinación con redes sociales que trabajan con la temática de infancia y adolescencia.
- Coordinación y participación del Xawun de niños y niñas de sectores rurales.
- Apoyo en actividades de Fiestas Patrias
- Coordinación Red de Infancia y Familia de Pucón.


Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
DIDECO
* NOMBRE Y FIRMA DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO


Municipalidad de Pucón
COORDINADOR
O.P.D.
ZONA LACUS
SECHAME IX REGION
Evelyn Mardones Paz
Coordinadora OPD Pucón
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Septiembre del 2010.